



COPIA PARA EL ARCHIVO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2001 10478 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MARÍA EMMA GONZÁLEZ BARBOSA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, en providencia de fecha 19 de julio de 2017 (fols. 300 a 309), mediante la cual se modificó la decisión proferida por esta Corporación el día 24 de junio de 2009 que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda (fols. 231 a 241).

Ejecutoriado el presente auto, archívese las diligencias.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada